



**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández;

Sr. Eduardo Bozzi; Dr. Jorge Ballesteros; Dr. Matías García; Dr. Néstor Barral;

Dr. Esteban Mahiques; Dr. Martín Peluso y Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

**UNIÓN c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ira. 01/03/2025 EXPTE. 96735:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$420.000), al director técnico Lautaro Roque Formica, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**COLÓN c. CHACO FOR EVER Ira.Nac. 02/03/2025 EXPTE. 96738:**

Se suspende por dos partidos al jugador Gino Barbieri, del Club Chaco For Ever. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

**DEFENSORES DE BELGRANO c. CHACARITA JUNIORS Ira.Nac. 02/03/2025 EXPTE. 96739:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$336.000), al director técnico Juan Manuel Azconzabal, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**DEPORTIVO MORÓN c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) Ira.Nac. 02/03/2025 EXPTE. 96741:**

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$336.000), al director técnico Walter Nicolás Otta, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$336.000), al personal auxiliar Luis Alberto Martínez, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**FÉNIX c. DEPORTIVO MERLO Ira.B. 01/03/2025 EXPTE. 96744:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$273.000), al director técnico Mauro Barragan, del Club Deportivo Merlo. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**BELGRANO (Córdoba) c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) Rva. 04/03/2025 EXPTE. 96747:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$420.000), al director técnico Leonardo Maximiliano Felicia, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**DEPORTIVO RIESTRA c. SAN MARTÍN (San Juan) Rva. 27/02/2025 EXPTE. 96748:**

Se suspende por tres partidos al jugador Mayco Nahuel Tejada Olivera, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

**ARGENTINOS JUNIORS c. PLATENSE Rva. 05/03/2025 EXPTE. 96752:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$420.000), al personal auxiliar Nahuel Ignacio Dibos, del Club Platense. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. BOCA JUNIORS Ira. 07/03/2025 EXPTE. 96757:**

Se suspende por tres partidos al jugador Jonatan Sebastián Galván, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

**INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. UNIÓN Ira. 10/03/2025 EXPTE. 96758:**

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Mauricio Cardillo, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$420.000), al director técnico Ricardo Omar de Alberto, del Club Unión. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**NEWELL'S OLD BOYS c. BELGRANO (Córdoba) Ira. 09/03/2025 EXPTE. 96759:**

1º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Fausto Grillo, del Club Belgrano de Córdoba. Regla 12 del International Board.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 96759 (Continuación):

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Aníbal Leguizamón Espínola, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. ATLÉTICO TUCUMÁN Ira. 09/03/2025 EXPTE. 96760:

Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Simón, del Club River Plate. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. INDEPENDIENTE Ira. 08/03/2025 EXPTE. 96761:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$420.000), al director técnico Gastón Patricio Sacconi, del Club Independiente. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SARMIENTO c. BARRACAS CENTRAL Ira. 08/03/2025 EXPTE. 96762:

Se suspende por un partido al jugador Leandro Suhr Avondet, del Club Sarmiento. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

TALLERES (Córdoba) c. ROSARIO CENTRAL Ira. 10/03/2025 EXPTE. 96763:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$420.000), al director técnico Alexander Jesús Medina Reobasco, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARSFIELD c. SAN MARTÍN (San Juan) Ira. 07/03/2025 EXPTE. 96764:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Marco Osvaldo Iacobellis Nahara, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

AGROPECUARIO ARGENTINO c. DEPORTIVO MORÓN Ira.Nac. 09/03/2025 EXPTE. 96765:

Se suspende por un partido al jugador Juan Manuel Cabrera, del Club Deportivo Morón. Regla 12 del International Board.-

ALMAGRO c. DEPORTIVO MADRYN Ira.Nac. 08/03/2025 EXPTE. 96766:

Se suspende por dos partidos al aguatero Nicolás Joel Villalba, del Club Almagro. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) Ira.Nac. 09/03/2025 EXPTE. 96767:

Se suspende por un partido al jugador Alejandro Daniel Rébola, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. ESTUDIANTES Ira.Nac. 09/03/2025 EXPTE. 96768:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$336.000), al aguatero Walter Fabián Manduca, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

QUILMES A.C. c. ALL BOYS Ira.Nac. 08/03/2025 EXPTE. 96769:

Se suspende por un partido al jugador Lionel Román Jara, del Club All Boys. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

FERROCARRIL MIDLAND c. EXCURSIONISTAS Ira.B. 09/03/2025 EXPTE. 96770:

Se suspende por un partido al jugador Leonel Ángel Gigli González, del Club Ferrocarril Midland. Regla 12 del International Board.-

SPORTIVO DOCK SUD c. VILLA DÁLMINE Ira.B. 09/03/2025 EXPTE. 96771:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Zago Zegarra Ferri, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$273.000), al aguatero Diego Gabriel Sverypa, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se hace saber al Club Sportivo Dock Sud, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Gustavo Andrés Oberman, que menciona el árbitro en su informe.-

UAI URQUIZA c. BROWN Ira.B. 08/03/2025 EXPTE. 96772:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Ezequiel Silva, del Club UAI Urquiza. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$273.000), al preparador físico Pablo Oviedo, del Club UAI Urquiza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

### ATLAS c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ira.C. 10/03/2025 EXPTE. 96773:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Bruno Leonardo Rodríguez, del Club Atlas. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Sebastián de Luca Arrieta, del Club Deportivo Paraguay. Regla 12 del International Board.-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Rodrigo Alejandro Dinocco, del Club Deportivo Paraguay. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

### BERAZATEGUI c. CLAYPOLE Ira.C. 09/03/2025 EXPTE. 96774:

Se suspende por un partido al jugador Diego Román Navarro, del Club Claypole. Regla 12 del International Board.-

### GENERAL LAMADRID c. CENTRO ESPAÑOL Ira.C. 08/03/2025 EXPTE. 96775:

Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Núñez, del Club General Lamadrid. Regla 12 del International Board.-

### ITUZAINGÓ c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ira.C. 07/03/2025 EXPTE. 96776:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Sebastián Ezequiel de Luca, del Club Deportivo Español. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cinco partidos al jugador Gonzalo José Vivanco, del Club Deportivo Español. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

### PUERTO NUEVO c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA Ira.C. 08/03/2025 EXPTE. 96777:

Se suspende por un partido al jugador Cristian Nahuel Rivero, del Club Justo José de Urquiza. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

### BOCA JUNIORS c. HURACÁN Rva. 05/03/2025 EXPTE. 96778:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Jerónimo Campos, del Club Boca Juniors. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Iván Mora, del Club Huracán. Regla 12 del International Board.-

### ESTUDIANTES DE LA PLATA c. RACING CLUB Rva. 05/03/2025 EXPTE. 96779:

Se suspende por tres partidos al jugador Francisco Fraga, del Racing Club. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

### INDEPENDIENTE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Rva. 05/03/2025 EXPTE. 96780:

Se suspende por un partido al jugador Thomas Ezequiel Mielniczuk, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Regla 12 del International Board.-

### INSTITUTO (Córdoba) c. VÉLEZ SANSFIELD Rva. 06/03/2025 EXPTE. 96781:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 11 de Marzo de 2025.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$420.000), al personal auxiliar Fabricio Roberto Contrera Pinto, del Club Instituto de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

### LANÚS c. SARMIENTO Rva. 07/03/2025 EXPTE. 96782:

Se suspende por un partido al jugador Elías Javier Brito, del Club Lanús. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

### SPORTIVO BARRACAS c. YUPANQUI Ira.C. 10/03/2025 EXPTE. 96784:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Pablo Javier Vouga, del Club Yupanqui. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

### UNIÓN c. ARGENTINOS JUNIORS Rva. 12/03/2025 EXPTE. 96785:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lucas Santiago Ayala, del Club Unión. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

## F U T S A L

### AMÉRICA DEL SUD c. BOCA JUNIORS 1ra. Supercopa 01/03/2025 EXPTE. 96751.002:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Nazareno Taiel Duarte, del Club América del Sud. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Ezequiel Nicolás Ramírez, del Club Boca Juniors. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**

*TRIBUNAL DE DISCIPLINA*

ALBORADA c. ADEFU LNFA 09/03/2025 EXPTE. 96756.001:

Se aprueban las resoluciones de las Mesas Directivas de los días 10 y 11 de Marzo de 2025.-

17 DE AGOSTO c. FRANJA DE ORO LNFA 09/03/2025 EXPTE. 96756.002:

Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 10 de Marzo de 2025.-

BROWN c. TIGRE 1ra. 05/03/2025 EXPTE. 96756.003:

Se suspende por un partido al jugador Alberto Leonel Bernal, del Club Tigre. Regla 12 del International Board.-

### **FÚTBOL FEMENINO**

HURACÁN c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ira. 09/03/2025 EXPTE. 96783.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$245.700), al director técnico Matías Jesús Giugno, del Club Huracán. Art. 12. 3. del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. NEWELL'S OLD BOYS Ira. 10/03/2025 EXPTE. 96783.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$245.700), al aguatero Franco Muscogorry, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. PLATENSE Ira. 10/03/2025 EXPTE. 96783.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$245.700), al director técnico Juan Edgardo Fassi, del Club Atlético Platense. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

--0--